



Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Históricos

REVISTA Historia

ISSN: 3506-980x/Depósito Legal: pp 02284408ZU35



2da ÉPOCA
AÑO I, N° 1, Enero - Junio 2024

El Almirante José Prudencio Padilla, un héroe estigmatizado

Wolfgang Martínez

(Universidad Nacional de la Seguridad, Venezuela)

Recibido: 04/12/2023

Aceptado: 23/03/ 2024

RESUMEN:

El Almirante José Prudencio Padilla López, un combatiente brillante de la Guerra por la Independencia de los territorios de ultramar de España en la actual América de habla española, fue juzgado y ajusticiado por un consejo de guerra que lo involucró en el atentado contra El Libertador Simón Bolívar producido en Santafé de Bogotá, en la llamada [[Conspiración Septembrina]] del 25 de septiembre de 1828. Para ese momento se encontraba detenido por causas de naturaleza política y fue liberado contra su voluntad después de los acontecimientos. No obstante, el 02 de octubre de 1828 fue acusado de participar en la [[Conspiración Septembrina]], por lo que fue apresado nuevamente. Padilla López ignoraba los hechos en los que se le imputaba. Primeramente, un tribunal lo absolvió, pero Bolívar disolvió ese tribunal y nombró como juez al General en Jefe Rafael Urdaneta, quien anuló la sentencia y lo condenó a muerte. Esta decisión era contraria a todos los testimonios que le exculpaban. Incluso fue ejecutado siete días después de ocurridos los hechos. Desde ese momento su nombre fue manchado con el deshonroso calificativo de traidor en los anales de la historia-patria. En Venezuela apenas se le menciona como conductor de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, pero en Colombia se le considera un prócer insigne de la gesta libertaria hispanoamericana. Este estudio pretende con rigor académico, analizar las causas de los acontecimientos de la época para generar una matriz justa sobre su condena a muerte y la estigmatización de su nombre.

PALABRAS CLAVES: José Prudencio Padilla, Guerra de Independencia, Batalla Naval, Biografía.

ABSTRACT:

Admiral José Prudencio Padilla López, a brilliant fighter in the War for Independence of Spain's overseas territories in present-day Spanish-speaking America, was tried and executed by a court martial that implicated him in the attack against El Libertador Simón Bolívar produced in Santafé de Bogotá, in the so-called [[Septembrine Conspiracy]] of September 25, 1828. At that time he was detained for reasons of a political nature and was released against his will after the events. However, on October 2, 1828 he was accused of participating in the [[Septembrine Conspiracy]], for which he was arrested again. Padilla López was unaware of the facts in which he was charged. First, a court acquitted him, but Bolívar dissolved that court and appointed Chief General Rafael Urdaneta as judge, who annulled the sentence and sentenced him to death. This decision was contrary to all the testimonies that exculpated him. He was even executed seven days after the events occurred. From that moment his name was stained with the dishonorable label of traitor in the annals of the country's history. In Venezuela he is barely mentioned as leader of the Naval Battle of Lake Maracaibo, but in Colombia he is considered a distinguished hero of the Spanish-American libertarian feat. This study intends, with academic rigor, to analyze the causes of the events of the time to generate a fair matrix on his death sentence and the stigmatization of his name.

KEYWORDS: José Prudencio Padilla, War of Independence, Naval Battle, Biography.

Introducción

Este trabajo de investigación ha sido realizado apegado al rigor científico y metodológico e intenta hacer una construcción histórico-preliminar de la vida del Almirante José Prudencio Padilla López, porque se le considera un héroe estigmatizado de la Guerra de Independencia. De ahí parte, el análisis crítico-reflexivo de los hechos que van desde sus humildes orígenes, los momentos de gloria en el campo de batalla hasta su lamentable, injustificado e indigno deceso.

Una visión de los elementos más importantes del entorno político-socio-económico que marcaron el proceso de su participación como Pardo en la Guerra Civil que se libró en los territorios de ultramar del Reino de España, hoy Hispanoamérica en las tres primeras décadas del siglo XIX, definen la lógica

social a la que estaba condicionado su accionar, porque no pertenecía a la casta o grupo étnico Mantuano o Criollos que dirigía esta conflagración bélica.

Es importante señalar que debido a las limitaciones propias de la extensión de este escrito, se puede incurrir en omisiones y simplificaciones históricas, pero se tomarán los eventos que se considera han marcado la mecánica del devenir y accionar del Almirante Padilla López en el proceso de la Guerra de Independencia con la finalidad de develar su destacada trayectoria como ciudadano, hombre de armas y prócer de la Patria, aunque se le haya execrado de las glorias merecidas.

Esta investigación ha buscado ser novedosa en medio de los diferentes referentes bibliográficos encontrados en físico y digital. Las fuentes son muchas, porque el personaje estudiado es una figura que suscita aún hoy pugnantés y acaloradas polémicas en ambos lados de la frontera de Venezuela y Colombia. Y más aún por el culto desmedido y nada ponderado que se le rinde a Simón Bolívar en los sectores que detentan el poder político por la manipulación que hacen de su imagen.

Contexto histórico-étnico

En la época de los territorios de ultramar de los reinos de Castilla y Aragón (actual Hispanoamérica), la estructura social estaba conformada por: a) los blancos peninsulares que habían nacido en España, teniendo por esto plenos derechos políticos, sociales y económicos, b) Los blancos criollos que eran descendientes de españoles y no tenían plenos derechos en lo político, social y económico.

Estas limitaciones estaban establecidas hasta para el libre comercio de algunos rubros, pero tenían propiedades, esclavos y medios de producción, el *status* era alto y su posición socio-económica respetada, c) los indios que eran autóctonos en el continente llamado América, teniendo leyes que los protegían y amparaban de los abusos de los blancos tanto peninsulares como criollos, d) los negros que habían sido traídos del África continental como esclavos, eran explotados sin ningún tipo de consideración y e) los pardos, que aglutinaban a todas las manifestaciones de mestizaje étnico que se había dado en estas tierras, entre ellas estaban los mulatos, mestizos, zambos y cimarrones entre otros grupos.

Los afrodescendientes en todas sus mixturas no jugaron un rol relevante y protagónico en la guerra civil, que habían iniciado y lideraban los blancos criollos (mantuanos) conocida como guerras por la independencia de los llamados territorios de ultramar de España que estaban constituidos por los virreinos, capitanías generales y corregimientos que se rebelaron contra su propio país. Sin embargo, hay antecedentes históricos que muestran que los

negros iniciaron revueltas enmarcadas en un sentimiento de búsqueda de la libertad que les había sido arrebatada a sus ancestros.

Es un hecho entendible que los negros desde el momento mismo de su captura en África transmitían de padres a hijos desde la condición de esclavitud por generaciones el ideal de la libertad, porque la conocían mediante los relatos orales. Ellos desempeñaron un papel fundamental en el proceso de la creación de estas repúblicas por su aporte mediante el trabajo de esclavos. Su fuerza física fue crucial para la consolidación del aparato productivo agrícola y pecuario, las manufacturas (fábricas de derivados) y la construcción de las edificaciones y obras de infraestructura.

Es claro que los mantuanos se rebelaron contra las autoridades legítimamente constituidas porque buscaban elevar su *status* socio-económico, vivir muy bien y tener como los blancos peninsulares la plenitud de los poderes políticos y económicos que en los diferentes virreinos, capitanías generales y corregimientos. Al sentir que tenían derechos conculcados lucharon contra la Corona Española, lo que generó un proceso bélico largo y cruento para los todos los americanos.

Incorporación de los negros y los pardos en el proceso de la guerra civil hispanoamericana

Bolívar buscó la ayuda del Presidente *Alexandre Pétion* de Haití, logrando con esto el apoyo humano (soldados y oficiales) y logístico (armas y pertrechos), con la promesa de abolir la esclavitud de la etnia negra en los territorios emancipados, promesa que cumplió en parte, pero que con el recrudecimiento de la guerra hizo que llegara inclusive a decretar que aquellos negros o pardos libertos mayores de catorce años que no se unieran al ejército libertador volverían a ser esclavizados.

De acuerdo con (De Zubiría, R., 1983:112) hay testimonios documentales de la afirmación anterior, de una misiva enviada por Simón Bolívar a *Alexandre Pétion* desde Kingston, datada del 19 de diciembre de 1815, expresándole lo siguiente: "...que nuestra afinidad de sentimientos en defensa de los derechos de nuestra patria común me granjeará por parte de Vuestra Excelencia los efectos de su inagotable benevolencia hacia todos aquellos que nunca recurrieron a ella en vano".

Posteriormente, el 2 de enero de 1816, Bolívar conoció en Puerto Príncipe a *Pétion*, y durante una semana tuvieron varios encuentros de naturaleza político-diplomática, según Berna P., (1983) en las que Bolívar recibió de *Pétion* toda clase de ayudas para organizar una invasión contra la Capitanía General de Venezuela. En contraparte Bolívar se comprometió con

Pétion en liberar a los esclavos en Venezuela y en el resto de los territorios independizados.

Por esto, Bolívar organiza la Expedición de los Cayos, desembarca en la isla de Margarita en mayo de 1816. Inicia la emancipación de los esclavos, que tendrá como opositores a los oligarcas y terratenientes porque eran amos de negros. Estos actuaron el Ejército Patriota y las instituciones del gobierno que se estaba formando. Hubo mucha posición contraria a la medida de abolición de la esclavitud, porque esta vulneraba el sistema de producción agrícola. El mismo Simón Bolívar tenía esclavos en sus propiedades y haciendas.

Bolívar promulgó decretos en favor de la liberación de los esclavos como el de Ocumare de la Costa, del 2 de junio de 1816, que favorecía a toda la población sometida a la esclavitud y el de Campano, que beneficiaría a los esclavos que se alistaran voluntariamente en el Ejército Patriota. Pero más allá de las supuestas bondades de este tipo de ofrecimiento subyacía el elemento coercitivo y la amenaza de devolverlos a la esclavitud sino demostraban ser buenos soldados y es muy probable que se pasaran a la primera línea, convirtiéndolos en carne de cañón para el enemigo.

En diciembre de 1816, Bolívar permanece en el Oriente de Venezuela y es objeto de intrigas de los oficiales patriotas, y luego de varias derrotas militares, sale otra vez al exterior, viajando de nuevo a Haití, recibiendo el respaldo de *Pétion* quien vuelve a auxiliarlo, organizando el 18 de diciembre de 1816 la expedición de Jacmel. Durante ese lapso, el presidente de Haití le escribe: "...Si la fortuna inconstante ha burlado por segunda vez las esperanzas de Vuestra Excelencia, en la tercera puede serle favorable; yo al menos tengo ese presentimiento, y si yo puedo de algún modo disminuir la pena y sentimiento de Vuestra Excelencia puede desde luego contar con cuanto consuelo de mí depende" (De Zubiría, R., 1983:109).

Después de esta nueva expedición, Bolívar y el Ejército Patriota consolidan un conjunto de logros militares que garantizaron su permanencia en el Oriente y Sur de la Provincia de Venezuela, continuando la campaña para liberar extensos territorios de la América meridional. De la relación entre Bolívar y *Pétion* dejó constancia en una carta con motivo del fallecimiento de este último en 1818 expresando que fue un hombre de grandes virtudes, patriotismo y generosidad (De Zubiría, R., 1983).

Simón Bolívar buscó atraer a los negros y pardos, empleando medios pacíficos, pero también coercitivos, entre ellos recurrió a la esclavitud, lo más nefasto de los modos de producción de Hispanoamérica que pervivía aún en la gesta independentista, es así como se reclutan a cinco mil esclavos del Cauca,

Antioquia y Chocó, con la debida indemnización económica para sus dueños, actitud que también tendría el ejército realista, es decir, que en contiendas, como la de Carabobo, éstos eran obligados a batirse contra los de su misma raza. En 1823 algunos fueron obligados a ir al Callao, reconociendo el puerto de Tumaco, optaron por escapar y unirse al ejército del realista pastuso general Agustín Agualongo, pero al ser recapturados o fueron asesinados o esclavizados nuevamente.

Aspectos biográficos de José Prudencio padilla López (1784-1828).

El hombre

El historiador Antonio Cacia Prada señala que los Padilla eran oriundos de África y arribaron a la Isla de Santo Domingo, procedentes de España, en busca de mejor vida: “El señor Padilla tuvo varios hijos, entre ellos Andrés Padilla, quien se arriesgó a viajar a Riohacha para montar un taller de fabricación de embarcaciones menores”. Posteriormente: “en enero de 1772 arribó a La Guajira el capitán Bernardo Ruíz Noriega, quien fundó la Villa de San Carlos de Pedraza. Con él arribaron los esposos Casimiro López y Florentina Luque, quienes tuvieron una única hija de nombre Josefa Lucía”.

En orden a lo anterior, las diversas fuentes revelan que José Prudencio Padilla López era el hijo mayor de un negro jamaquino de nombre Andrés Padilla (mulato) de oficio constructor de navíos, conocido como el Maestro Andrés y Josefa Lucía López de la etnia indígena wayuu, pero también tenía ascendencia española. Continúa Cacia que “al joven Andrés le fue muy bien con su taller, Andrés conoció a Josefa Lucía y se casó con ella en 1772. El 19 de marzo de 1784 nació su primogénito, a quien bautizaron con el nombre de su abuelo: José Prudencio.

Nació en la aldea de Camarones, Villa de Pedraza el 19 de marzo de 1784, otros señalan que había nacido antes en 1778. Este espacio geográfico era un corregimiento que está ubicado a 17 km al sur de Riohacha; en el Departamento de La Guajira, actual República de Colombia. Su población está constituida por una mixtura (zambos) de las etnias wayuu y afrodescendientes, aunque en el entorno, se encuentran comunidades indígenas homogéneas y muy afianzadas a sus tradiciones ancestrales.

José Prudencio era el mayor de cinco hermanos de nombres: Francisco Javier, José Antonio, María Ignacia y Magdalena. Las fuentes bibliográficas revelan que Francisco Javier llegó a ser capitán de navío y acompañó a su hermano José Prudencio hasta el paredón de fusilamiento en Bogotá; fue condecorado con la Estrella de los Libertadores de Venezuela, en febrero de 1824; participó en la guerra civil de 1841 a favor de los rebeldes. José Antonio

fue ascendido a contraalmirante, se distinguió en el asedio de Cartagena en 1821; sufrió heridas en el asalto de la noche de San Juan; en 1828 tuvo que huir de la patria y refugiarse en Perú y Chile; en 1832 regresó y se alistó de nuevo al servicio de la República de Colombia; participó en la rebelión federal de 1841 al lado del general José María Obando y murió en la batalla de Cispatá, el 15 de diciembre del mismo año. En cuanto a Magdalena asumió valientemente la defensa de su hermano cuando todos los amigos de éste trataban de eludir la responsabilidad en los sucesos acaecidos en Cartagena en 1828.

El mulato Padilla, apodo con el que era conocido, aunque realmente era un zambo (mixture de negro e indio) huyó de su hogar a los 14 años de edad debido al fuerte carácter de su padre, que lo obligaba a trabajar como calafateador (untar brea o nafta para impermeabilizar) de los barcos que construía. Por esto se embarcó en un buque como muchacho de cámara, ocupación que mantuvo hasta los 19 años, porque en 1803 cuando regresó a su tierra natal (Riohacha, La Guajira).

El 12 de febrero de 1809, se casó con la cartagenera Pabla Pérez Tapia (hija legítima de José de Jesús Pérez y Ercilia de Tapia) en la Parroquia La Santísima Trinidad de Cartagena. El matrimonio no duró mucho, en opinión de los contemporáneos debido a las relaciones adúlteras de ambos (temperamento fogoso y enamoradizo de Padilla, combinado con el adulterio de su esposa). Esto le trajo más de un inconveniente. Padilla mantuvo relaciones extramatrimoniales en paralelo con Juana (Juanita) Rodríguez y Ana (Anita) María Romero, hija del Teniente-coronel Pedro Romero y Porras (patriota emigrado de Cuba), esta se casó con el francés Luis Horacio de Janón, pero convivió con el Almirante Padilla hasta el final de sus días.

Otras damas relevantes en la vida de Padilla, fueron la Juana (Juanita) Rodríguez conocida como la Zamba Jarocha, traída de las Antillas por el general Mariano Montilla, quien lo abandonó para irse con Padilla López; este hecho le creó una profunda enemistad con Montilla y, según el juicio de algunos historiadores, probablemente tuvo que ver en los sucesos que culminaron con el juicio y condena de Padilla.

Carrera militar

Luego a la edad de diecinueve años, ingresa como Oficial a la Real Armada española del Nuevo Reino de Granada. Iniciando así su carrera militar como oficial de marina al servicio del rey de España, a bordo del navío de guerra Juan Nepomuceno. En 1805, la alianza entre Francia y España organiza la invasión a las Islas Británicas por una escuadra franco-española. El 20 de octubre de ese año, la flota inglesa al mando del Almirante Horacio Nelson enfrenta la invasión en la batalla de Trafalgar, que se produce frente a las costas

del cabo de Trafalgar, en el municipio gaditano de Barbate, España. Muy cerca del buque en que servía estaba el San Ildelfonso, bajo el mando del capitán Pablo Morillo. Esta batalla naval está considerada como una de las más importantes del siglo XIX. En este acontecimiento fue hecho prisionero, confinado a un pontón¹ y obligado a trabajar en la Real Armada Británica en la construcción de naves, fabricación y reparación de armas. Además de levantamiento de fuertes. Padilla López y Morillo compartieron juntos ese infortunio. Durante su encarcelamiento aprendió el idioma inglés. En 1808, se celebró la paz y los prisioneros fueron canjeados. Cuando regresó a España fue recibido con honores. Permaneció hasta ese año en la Real Armada española.

Regresó al Virreinato de Nueva Granada (actual República de Colombia) entre finales de 1808 y comienzos de 1809 con todo un bagaje de conocimientos y aprendizaje experiencial en ingeniería y arquitectura naval. Por estas demostradas aptitudes náuticas se le elevó al grado de contramaestre de navío en el apostadero de Cartagena de Indias, plaza que no se concedía a los servidores americanos, señala el capitán de fragata Gregorio Cerra, quien su primer biógrafo y camarada de armas, ni siquiera a los europeos, sino después de probadas sus competencias militares en el servicio. Es pertinente destacar que fue objeto de homenajes y reconocimientos.

El 11 de noviembre de 1811 participa en el amotinamiento del pueblo de Getsemaní, sumándose a la causa de la independencia neogranadina (Colombia y Venezuela). Esto contribuyó al pronunciamiento en el que se pidió la independencia absoluta de la metrópoli. Padilla entró a prestar sus servicios a la república en las fuerzas que combatieron en el Magdalena, bajo el mando del teniente Rafael Tono; en 1812 era contramaestre del bergantín Independiente, que pertenecía a la escuadrilla del comandante Pedro Duplin; en 1814 fue reducido a prisión por Mariano Montilla, por el solo hecho de ser partidario de Bolívar.

Desde 1812 lucha contra las provincias realistas de Santa Marta y Riohacha siendo contramaestre del bergantín Independiente. Cumpliendo misiones en el río Magdalena y en las aguas del Atlántico, en las bocas del Atrato, frente a las costas de Tolú, al mando de la cañonera Concepción, protagonizó el 6 de julio de 1815, la captura de la fragata española Neptuno, en la cual navegaba el mariscal de campo Alejandro Hore con su familia, los que fueron capturados junto con 18 oficiales, 274 soldados, más de 2000 fusiles, equipo, vestuario y correspondencia de gran valor para las tropas patriotas. El Gobierno de Cartagena lo ascendió a Alférez de Fragata. Esto está considerado como la primera acción militar en la historia de la Marina de Guerra Nacional de Colombia. Esta acción le valió el ascenso a comandante de fragata, otorgado por el general Bolívar. El 26 de agosto del mismo año fue derrotado por las

fuerzas del coronel Francisco Tomás Morales teniendo que refugiarse en las fortificaciones de la Isla de Bocachica.

Después del sitio de Cartagena, Padilla López emigró, junto con otros patriotas, a Haití, donde se alistó poco tiempo después en la expedición que organizó Bolívar sobre Venezuela. En julio de 1817, bajo el mando de Simón Bolívar participó en la campaña de Guayana y, con Manuel Piar participó en la batalla (asalto y ataque) de Angostura, alcanzando el grado de capitán de fragata. En esta misma época participó como segundo comandante de la escuadrilla de flecheras y cañoneras, al mando del capitán de navío Antonio Díaz, en la campaña del Orinoco.

En noviembre de 1818 fue nombrado comandante de las Fuerzas Sutilas del Orinoco, por orden de Bolívar, en reemplazo de su antiguo comandante Díaz. En diciembre de 1819, a bordo del bergantín Congreso de Venezuela, reconstruido en una semana por Padilla y tripulado por 125 infantes de marina, despejó el Bajo Orinoco de la piratería realista. En la expedición naval del Atlántico, al mando del Almirante Luis Brión, Padilla López participó como segundo jefe. El 20 de mayo de 1820 libró un combate donde salieron victoriosas las tropas patriotas, liberando Riohacha.

El 10 de noviembre del mismo año, libró el combate de San Juan de Ciénaga, que terminó con la ocupación de Santa Marta por los patriotas. El 4 de mayo de 1821, bajo su mando, se inició el sitio de Cartagena por las tropas patriotas, que duró 159 días, al cabo de los cuales, el 1 de octubre, se consiguió la rendición y ocupación de Cartagena, después de numerosos combates, entre los cuales merece especial mención el acaecido el 24 de junio, conocido como la Noche de San Juan.

Como premio a su actuación durante el sitio de Cartagena, Padilla fue propuesto para el grado de general de brigada y nombrado comandante del Tercer Departamento de Marina (creado por ley del 14 de junio de 1821), que tenía jurisdicción sobre las costas de Riohacha, Santa Marta, Cartagena y costas del Atrato hasta el Escudo de Veraguas. A finales de este año empezaron a suscitarse serias diferencias entre Padilla y Montilla.

El 5 de noviembre de 1822 inició la campaña de Maracaibo, que duró 242 días y culminó con la batalla naval de Maracaibo, el 24 de julio de 1823; esta acción, que afianzó definitivamente a independencia de Venezuela, llenó le honores a Padilla, quien, para esta fecha, ya ostentaba los títulos de contraalmirante y general de brigada. Bolívar, entusiasmado, lo llamó “El Nelson Colombiano”.

La victoria del Almirante José Prudencio Padilla López sobre las fuerzas del Capitán de Fragata Ángel Laborde en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo produjo una herida mortal al poder naval español en la Gran Colombia, privando al Imperio del Rey Fernando VII del dominio del mar y obteniendo la consiguiente capitulación del ejército realista. Esto, le permitió al Libertador Simón Bolívar consolidar la liberación de cinco repúblicas en la campaña del sur en el Perú, sellando para siempre el proceso de independencia americana. Allí radica el mérito y la grandeza de la obra cumbre del Almirante Padilla López.

En 1825, Padilla fue elegido miembro del Colegio Electoral de la provincia de Cartagena que se reunió 12 de octubre y en tal calidad asistió las votaciones. El 3 de octubre del año siguiente llegó Padilla a Bogotá, ocupar su curul en el Senado, elegido por el Departamento del Magdalena. En aquella época renunció a la pensión de tres mil pesos que le otorgó el gobierno colombiano como compensa a sus servicios en la campaña del Zulia y en la batalla naval e Maracaibo.

El hecho imputado: juicio, condena y muerte.

En 1828 se le acusó de firmar el Pronunciamiento de Cartagena para defender la Convención de Ocaña, y de participar en los disturbios de la ciudad. Bajo el cargo de rebelión, fue apresado por el general Montilla, quien rápidamente lo envió Bogotá, a donde llegó el 26 de mayo. Estando preso, se produce en Santafé de Bogotá, en la llamada “Noche negra” del 25 de septiembre de 1828 en la que se planeó y ejecutó el atentado contra la vida del Libertador Simón Bolívar y los conspiradores aprovecharon la oportunidad para poner en libertad a Padilla, aunque a pesar de que los conjurados asaltaron la cárcel y asesinaron al coronel José Bolívar, que lo custodiaba para liberarle y nombrarle jefe, rehusó volviendo a su celda. No obstante, fue acusado injustamente días después de participar en la llamada “Conspiración Septembrina”, por lo que fue apresado nuevamente. José Prudencio ignoraba los hechos en los que se estaba viendo mezclado.

El Almirante José Prudencio Padilla López, no tuvo un proceso judicial ecuaníme, ni transparente porque en Bogotá aunque fue creada una “Comandancia General” que era un tribunal que estaba integrado por los señores generales José María Córdoba, Joaquín París y José María Ortega, además de los doctores en derecho Joaquín Gori y José Francisco Pereira que dictaron las sentencias de muerte, pero la condena a 8 años de prisión impuesta al Coronel Ramón Nonato Guerra, imputado en el delito de complicidad y la absolución de José Prudencio Padilla y Pedro Celestino Azuero, enfureció a Bolívar. Fue cuando designó al General en Jefe Rafael Urdaneta, Secretario de Guerra y Marina el día 29 de septiembre como juez único. Una vez imputado,

degradado de su dignidad militar, aparentemente se le planteó a él y al Coronel Guerra restituirles en sus grados de General de Marina y Coronel, y darles plena libertad, aparte de dejar sin efecto la confiscación de sus bienes personales, si atestiguaban en contra del General Francisco de Paula Santander como líder y organizador principal de la “Conspiración Septembrina”, pero por dignidad y ética se negaron a aceptar semejante propuesta. En este juicio nunca llegó a demostrarse concluyentemente su participación en esos sucesos.

Esta textualmente dice lo siguiente: “Administrando justicia a nombre de la Republica y por autoridad de la ley, fallo: que debía de condenar y condenó al General de División José Padilla, a la pena de muerte, con arreglo al artículo 2º. Del Decreto de 21 de febrero del presente año, contra Conspiradores, la que deberá sufrir en la horca, conforme a la disposición del artículo 26, tratado 8º. , título 10 de las Ordenanzas del ejército, previa la degradación de su empleo, y se procederá a la confiscación de sus bienes, según lo prevenido en citado Decreto de 21 de febrero; consultándose plenamente esta sentencia con su Excelencia, el Libertador Presidente, para su aprobación o reforma. Rafael Urdaneta. Tomás Barriga y Brito. Bogotá, octubre 1. de 1.828”. Bolívar en forma inmediata la firmó para que se cumpliera al día siguiente (Uribe, G. 2014:14).

“En esa pieza, digna del tribunal de sangre que actuaba, cita Urdaneta declaraciones que no aparecen en el proceso original: retrotrae la aplicación de los decretos dictatoriales para actos anteriores a la publicación de aquellos; cita disposiciones legales que no regían, pues el régimen de la dictadura había hecho tabla rasa de toda legislación, y adulteró hasta la fecha en los mismos decretos que se aplicaron. Más aún, se ordenaron procedimientos para ejecutar las sentencias de muerte de Padilla y de Guerra que sólo Murillo y Sámano habían empleado en la época del terror. Fue un vértigo de sangre, una orgia de la muerte, que ofusco a la dictadura en el castigo de los autores y también de los inocentes de la conjuración anti dictatorial” (Uribe, G. 2014:14).

Al respecto Guerra, W., (2020) señala que esta decisión iba en contra de todos los testimonios que le exculpaban de haber participado en el intento de magnicidio, Padilla fue ejecutado tan solo siete días después de ocurridos los hechos. En el interrogatorio al que fue sometido declaró tener cuarenta y cuatro años y ser natural de Riohacha. Mayor generosidad hubo con las cabezas visibles de esa maquinación pues a Pedro Carujo se le conmutó la pena de muerte por destierro y Luis Vargas Tejada ni siquiera fue procesado.

Sostiene Uribe, G. (2014) Padilla López acepto según su fe católica, los consuelos espirituales de los religiosos franciscanos que lo asistieron en la confesión y absolución de sus pecados. Al fusilamiento del Almirante y el

Coronel Guerra, se le dio toda la pompa posible porque se trataba de un escarmiento público. Con la presencia en la plaza de dos batallones de soldados y la banda del Vargas. Los sentenciados desfilaron con sus escoltas de ejecución precedidos por una cruz, frente a los hombres encuadrados en formación (conforme a la costumbre de la época). Luego fueron sentados en sus banquillos y al intentarle arrancar las charretelas de su grado de General de Marina, este expresó: “Esas insignias no me las otorgó Bolívar sino la Republica” Después cuando le fueron a quitarle la chaqueta y el sargento que lo hacía no pudo, Padilla le dijo: “Torpe afloja las ligaduras y entonces podrás quitármela”. Padilla no dejó que lo vendaran y gritó para todos los que estaban en la Plaza pudieron oírlo: ¡Viva la República! ¡Viva la Libertad!

Las fuentes revelan que el Coronel Guerra murió a consecuencia de la primera descarga, pero Padilla López no, por eso fue rematado de un tiro de gracia (la exhumación realizada 95 años después demostró que tenía el cráneo destrozado). Posteriormente un grupo de presidiarios traídos para tal fin, quitaron los cadáveres y los colgaron de las horcas. El asesinato judicial había llegado a su fin, para satisfacción de los mantuanos Bolívar, Urdaneta y Montilla que pedían la destrucción del Almirante José Prudencio Padilla López Uribe, G. (2014).

Opina Guerra, W., (2020) “Padilla no fue perseguido y fusilado por participar en ese fallido complot debido a que estaba detenido cuando ocurrió la conjura, ni por santanderista, pues había sido por mucho tiempo el amigo más cercano de Bolívar en el litoral neogranadino, sino por el temor infundado que tenían los blancos criollos, que encabezaría un movimiento social igualitario y antiesclavista de los pardos (casta social a la que pertenecía por ser zambo) similar al que antes se había iniciado con éxito en la isla de Santo Domingo conocido hoy como la revolución haitiana. El fusilamiento de Padilla por una conspiración que no dirigió alejó definitivamente la tentación de los pardos de tener el poder político, económico y social en Colombia”.

En consecuencia, el héroe naval de la Independencia de Colombia fue degradado y le fueron arrebatadas públicamente sus insignias de grado y condecoraciones militares, aunque se resistió a esto con mucha dignidad, fue fusilado en la plaza de la Constitución (hoy Plaza de Bolívar) de Bogotá el 02 de octubre de 1828, y después colgado en la horca para que sirviera de escarmiento para evitar así otras revueltas y atentados de asesinato.

Uribe, G. (2014) cita textualmente a J.M. Cordovez Moure en su obra *Reminiscencias* que cuenta el triste final de ese aciago día: “El estupor que causó en Bogotá la ejecución de aquellos dos jefes distinguidos... Se aumentó con la violencia del cordonazo que en forma de tempestad, acompañada de

aguacero torrencial y abundante granizada, se desató sobre la ciudad a las tres de la tarde. Nada más conmovedor que la vista de aquellos dos cadáveres empapados, que chorreaban sangre sobre una espesa capa de granizo enrojecida al pie de las horcas. Los Hermanos de la Veracruz descolgaron los despojos mortales de aquellos dos próceres, a las seis de la tarde, y les dieron sepultura en la iglesia de San Agustín, al frente del altar de Santa Rita”.

Acota Guerra, W., (2020) “a los pocos días de su inicuo fusilamiento en Bogotá, el 16 de noviembre de 1828, Bolívar escribió a su compatriota el General Pedro Briceño Méndez confesándole su remordimiento por esta sentencia arbitraria: “ya estoy arrepentido de la muerte de Piar y de Padilla y de los demás que han perecido por la misma causa. Lo que más me atormenta todavía es el justo clamor con que se quejaron lo de la clase de Piar y de Padilla. Dirán con sobrada justicia que yo no he sido débil sino con ese infame blanco (Santander) que no tenía los servicios de aquellos servidores de la patria. Esto me desespera de modo que no sé qué hacerme”.

El complot contra el almirante y la estigmatización de su memoria en la historia-patria de Venezuela

Transcurridas casi dos centurias, el Almirante José Prudencio Padilla López ha sido motivo de acaloradas y no ponderadas discusiones entre los seguidores de Simón Bolívar y de Francisco de Paula Santander. Pero esto no lo hace desmeritarse para ser considerado el Héroe indiscutible de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, llamado por el mismo Libertador como el “Nelson de Colombia” en su momento esplendor; como también fue acusado de traición a Simón Bolívar, y esto bastó para ser ignorado por los historiadores venezolanos. Incluso la armada no ha nombrado a ningún buque de su escuadra con su nombre hasta el presente. Esto entre tantas afrentas a su buen nombre como soldado y dignidad de hombre de mar.

Y surge la interrogante acuciosa, ¿a qué se debe toda esta ignominia?... La respuesta puede hallarse en los lamentables sucesos de la noche del 25 de septiembre de 1828, cuando un grupo de conjurados atentó contra la vida del Libertador en Bogotá para tomar el poder, pero lo triste y trágico del caso es que el Almirante Padilla se encontraba preso, y fue liberado por los capitanes Teodoro Galindo y Emigdio Briceño, copartícipes del intento de magnicidio. Sin embargo, José Prudencio fue aclamado contra su voluntad por los simpatizantes de la conspiración, pero este se negó a tomar partido en la revuelta y regresó a su celda.

Todo lo anterior, obliga a la pregunta: ¿Por qué Padilla estaba preso?... La respuesta es que por iniciativa del Libertador se estaba convocando la Gran Convención Nacional que salvaría la unidad de la República, y que se reuniría

en la población de Ocaña. Sin embargo, los bolivarianos, que proponían adoptar la Constitución Boliviana, la cual establecía presidencia vitalicia, más centralismo y más poderes al Ejecutivo, pero apenas lograron 17 curules mientras que los adversarios lograron 54 escaños, y proponían mantener la constitución de 1821, descentralizar el país y limitar el poder presidencial que significaba detener la ambición de poder del Libertador. Ante la pobreza y descontento generales, muchas ciudades publicaron documentos, manifiestos y protestas, firmadas muchas de ellas por militares; y Cartagena, sede del Tercer Departamento de la Armada de Colombia, del cual Padilla era comandante, no podía ser una excepción.

Cuando los manifestantes buscaron firmas en el batallón Tiradores, algunos se negaron a participar y apoyar al general Mariano Montilla, Jefe Militar del Departamento y eterno rival de Padilla por razones étnicas, regionales y hasta por ascendencia sobre damas. La enemistad de estos dos hombres de armas ya suscitado escenas de enfrentamiento verbales en actos públicos y exaltadas publicaciones en prensa. Montilla encendió la mecha del descontento en Cartagena, para luego renunciar al puesto y ser candidato a la Gran Convención. Padilla, por su parte, apoyó a los descontentos por solidaridad, pero buscando ser mediador y protector.

Dándose cuenta de su error, Padilla López dio fin a la revuelta de Cartagena, que se extendió del 5 al 7 de marzo de 1828, y que además no dejó saldo de fallecidos, siendo incruenta. Temiendo por su vida, el 8 de marzo Padilla salió de la ciudad a explicar los hechos. El 12 escribió a Simón Bolívar, y más tarde a la Gran Convención.

Agrega Maita, J. (2018) en orden a lo ocurrido con la Revuelta de Cartagena no puede entenderse sin el marco del enfrentamiento constante entre Padilla y Montilla, este último es el arrogante blanco caraqueño contra el pardo riohachense. Esto se contextualiza en la rivalidad creciente entre venezolanos y neogranadinos, y entre el ejército contra la armada. Además el caso de Juana Rodríguez, la Zamba Jarocha, que abandona a Montilla por Padilla, agrega un componente peligroso que detona los ánimos adversos hacia el Almirante Padilla López.

Padilla cayó pues, en una trampa elaborada por sus enemigos, que nunca aceptaron su posición de honor – llegó hasta ser Senador en dos oportunidades– pero debido a su condición de pardo (zambo), y a su origen humilde; fue involucrado de una forma tan bochornosa para que pareciera que verdaderamente tenía que ver esos acontecimientos en la insubordinación que luego lo llevó al paredón de fusilamiento. Sus enemigos lo convirtieron en un chivo expiatorio.

El montaje criminal fue tal que el abogado Ignacio Muñoz que los asesoraba, era aliado de Montilla; esto hizo que Padilla López cometiera errores en su defensa, que lo condujeron finalmente a la imputación, a pesar de la mediación que trató de hacer el general O'Leary, uno de los más cercanos al Libertador, quien dejó constancia de la lealtad de Padilla hacia Bolívar. Así, sin ser escuchado ni por el Libertador Presidente, ni por la Gran Convención; el almirante regresó a Cartagena, donde fue apresado por Montilla el 1º de abril. Fue conducido luego a Bogotá, siendo recluido en el batallón de caballería de la Plaza San Agustín, donde lo encontrarían Galindo y Briceño la noche del 25 de septiembre de 1828.

Reitera Maita, J. (2018) que Padilla fue fusilado el 02 de octubre de 1828 bajo el cargo de Traición a la Patria, acusado de participar en la “Conspiración Septembrina” -aunque no habían pruebas, sino indicios o conjeturas forjadas por la envidia, la traición y la tiranía-. Tanto es así que Bolívar en su enojo contra el Almirante decretó la destrucción de las insignias de sus grados militares (general de marina), condecoraciones e incluso sus cuadros (retratos personales), así como su nombre debería borrarse de listas, registros, archivos y cualquier otro documento público. En orden a esto, hay un dato que expresa el nivel de manipulación y prejuicio contra Padilla López, expresado por Rafael Urdaneta: “que estaba persuadido de que Padilla era inocente, pero que se hacía necesario un ejemplar castigo que sirviera de advertencia al General José Antonio Páez, cuya conducta inspiraba serios temores en el momento”. Esto fue escuchado por el capitán Pedro Carujo, uno de los líderes de la llamada “Noche Negra”, cuando le entregó personalmente el salvoconducto.

Continúa Maita, J. (2018) porque Bolívar cambió la pena de muerte a Francisco de Paula Santander y a Pedro Carujo por el exilio al extranjero, y además perdonó la insurrección separatista del General en Jefe José Antonio Páez en Venezuela en 1826 (conocida como La Cusiata). Todo obliga a una pregunta: ¿por qué sí condenó y fusiló a Padilla? De ahí la opinión de autores colombianos que Padilla fue condenado por ser pardo y neogranadino, a diferencia de hombres como Mariño, Roscio, Montilla o Páez, que lo desafiaron y fueron perdonados. Éstos eran venezolanos, y además blancos criollos. El Almirante Padilla López estaba condenado a muerte por su etnia y origen de terruño.

Este racismo fue especialmente marcado en la oligarquía bogotana, enemiga jurada de pardos y negros, y de no pocos mantuanos caraqueños, que no renunciaban a la idea de una república aristocrática blanca. Curiosamente, los hermanos del Almirante Padilla, de nombres Francisco y José Antonio se

refugiaron en Venezuela después de 1830, huyendo de la discriminación racial de la élite neogranadina.

Señala Maita, J. (2018) algunos autores venezolanos, justifican que Simón Bolívar, haya tomado la decisión de dar un ejemplo castigando a Padilla López, así fuera el héroe del Combate Naval del Lago de Maracaibo. Pero a pesar del contexto y las razones políticas del contexto de la época, nunca se probó judicialmente que el Almirante José Prudencio Padilla López traicionara al Libertador. Son rescatables sus palabras a O'Leary el 28 de mayo de 1828, referentes a Bolívar: "Mi conciencia reposa tranquila, pues estoy seguro de que jamás se me ha ocurrido la idea de faltar a un hombre que ha sido y será siempre amigo más predilecto como público y particular". Maita, J. (2018) "También habla a su favor su entrega pacífica en Cartagena y su negativa a unirse a los conjurados la noche del 25 de septiembre de 1828".

Como corolario, fue Padilla López, un líder militar hábil, y carismático, que supo aglutinar antiguos corsarios de otros países, oficiales oriundos de la nación y marineros de distintos orígenes, integrándolos en un compacto equipo que logró vencer e imponerse en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, con toda la significancia estratégica y ética que tuvo en la independencia definitiva de la patria. En una comparativa válida, el Almirante José Prudencio Padilla López es comparable con el General en Jefe José Antonio Páez, quien con precisión desafió al Gobierno legítimo y provocó la separación de Venezuela y Nueva Granada, disolviendo así a la antigua Colombia. A pesar de esto, la historiografía reconoce aún hoy, los méritos de este último en batallas como La Toma de las Flecheras, Las Queseras del Medio, Carabobo y el Asedio de Puerto Cabello. Pero la diferencia es que Páez era un criollo mientras que Padilla López era un pardo a quien los vencedores en la arena política que eran mantuanos no podían perdonar que pasara a la historia como un Prócer de la Guerra desatada en los territorios de ultramar del Reino de España.

Habilitación póstuma

En 1831 se inicia el proceso para la reivindicación de la memoria del Almirante José Prudencio Padilla López, con la autorización del desembargo de sus bienes por parte del entonces Ministro de Guerra y Marina, José Hilario López. Agrega Maita, J. (2018) en la Nueva Granada, el nombre del Almirante José Prudencio Padilla fue oficialmente rehabilitado en la Convención Granadina de 1832 exaltando su gesta y fue eximido de los delitos de los que se le acusaba, que este ente legislativo restauró su memoria en nombre del pueblo colombiano y por su gesta libertadora que merece tener un lugar de privilegio en las páginas de nuestra historia -dejando sin efecto la decisión deshonesto y prejuiciada de Rafael Urdaneta, quien actuó no como juez imparcial, sino como ejecutor de una orden de Simón Bolívar.

Sin embargo, aún hoy en Venezuela su memoria está en el dilema: ¿es héroe o un traidor?, a pesar de la opinión Académica de autores como el investigador Francisco Alejandro Vargas Ders quien fue durante más de seis lustros un connotado historiador de la Armada venezolana, y escribió sobre el Almirante: “En todo el extenso epistolario del Almirante José Prudencio Padilla no hay una sola nota que indique el más mínimo sentimiento contra el Libertador ni contra la República, pero envidiado por su émulo, víctima de la intriga y la calumnia, se le conduce al patíbulo [...] así pagó Colombia la Grande los valiosos servicios del Héroe” (Maita, 2018).

Y además agregó esta afirmación del vencedor de la Batalla Naval de Lago de Maracaibo con tan profundo sentido de reconocimiento a la nobleza, gallardía y talento militar: “Hoy, después de una centuria, las glorias de Padilla y el ejemplar recuerdo de su figura procera se extienden sobre el azul infinito de nuestros mares para a través de aquel pasado heroico fundir en un solo abrazo de fraternal camaradería a los marinos colombo-venezolanos”.

Lamentablemente en Venezuela, del nombre del Almirante José Prudencio Padilla López casi nadie le conoce ni le interesa su espléndida hazaña. Y en el Estado Zulia, donde ocurrió la gesta de la Batalla Naval del Lago, tiene muy escasa mención y reconocimiento. Apenas su nombre lo tienen dos unidades educativas como epónimo, existe un busto en bronce, que probablemente habrá sido robado que estaba ubicado en el Parque de la Marina en la avenida El Milagro y el nombre de un minúsculo municipio insular en la Isla de Toas, denominado *Insular Padilla*. Hasta una popular avenida (antigua calle 93) en Maracaibo que llevaba su nombre le fue arrebatado. Aunque la idiosincrasia marabina sigue llamándola Avenida Padilla, a pesar de la decisión política.

En cambio, en Colombia en su terruño natal en la ciudad de Rio Hacha, Departamento Guajira hay una plaza con su estatua, obra del escultor Gerardo Benítez; la obra de arte fue emplazada en julio de 1965 en el Park Way, para conmemorar la fiesta de la Armada de Colombia, que se celebra cada 24 julio, porque ese mismo día, se realizó la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, que selló definitivamente la independencia de Venezuela y Colombia. También desde 1947 un navío (fragata) de guerra de la Armada Colombiana lleva su nombre. Incluso uno de sus institutos de formación militar es la Escuela Naval de Cadetes Almirante José Prudencio Padilla (ENAP) considerada el alma mater de la oficialidad de la Armada de la República de Colombia, además es el centro de formación de oficiales de la Infantería de marina y de la Marina mercante de ese país y colabora con la preparación académica y técnica de otros países de Hispanoamérica.

Sin embargo, menciona Guerra, W., (2020) que “tristemente a Padilla no lo encontramos en los textos escolares, ni su efigie aparece en los billetes de la república, ni su imagen se encuentra en la galería de los grandes héroes de la nación. Usualmente es visto como una figura menor y controvertida de nuestra historia a la que aún se sigue vetando desde algunos recalcitrantes círculos ideológicos. Es doloroso que hoy muchos colombianos ignoren su nombre y su papel en la gesta independentista”.

Sus restos reposaron durante 95 años en la Iglesia de San Agustín de Bogotá y fueron exhumados el 4 de julio de 1923. Según Samper, D., (2023) se reunieron en ese templo colonial, una comisión integrada por 15 personas presididas por el señor Nelson Gnecco Coronado. Su misión era abrir una cripta funeral cerrada que contenía los restos mortales del Almirante José Prudencio Padilla López. Al proceder, expresa el acta correspondiente: “se encontró un esqueleto decúbito dorsal en un ataúd casi deshecho”. Los párrafos siguientes describen el estado de huesos, piezas dentales, fragmentos del cráneo destrozado a balazos y otros detalles de aterradora precisión anatómica de esto, fueron conducidos e inhumados en la catedral Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, declarada en su honor como Patrimonio Cultural de la Nación Colombiana.

Consideraciones finales

Las razones de la condena precipitada e injusta a muerte por fusilamiento del Almirante José Prudencio Padilla López, además ordenar que sea colgado su cuerpo inerte por el cuello con tanta saña y odio son sumamente claras y obedecen a intereses étnicos, personales y a la lógica socio-política de la época:

En primer lugar, Padilla López era un zambo, aunque era llamado El mulato Padilla, pertenecía a la casta de los pardos, como se llamaba entonces a las personas de ascendencia africana y todas las mixturas de esa casta. Lo anterior sirve de premisa para entender que Simón Bolívar, tenía como mantuano los prejuicios raciales de esa época y más aún en la oligarquía de la naciente Colombia. En sus cartas se refiere con desconfianza al temor de constituirse la “Pardocracia” y critica la fusión de “esos esclavos arrancados del África” y la sangre española. “Con tales mezclas físicas, con tales elementos morales, ¿cómo se pueden fundar leyes sobre los héroes y principios sobre los hombres?”. Esto explica el temor que tenían los blancos criollos que eran una minoría ante el conglomerado de los pardos.

Es pertinente acotar que hubo alzamientos en Cartagena, primer puerto esclavista de la América española. Algunas en componenda con corsarios y piratas y otras, en motines de esclavos cimarrones. A principios del siglo XVII

una revuelta encabezada por Benkos Bioho dominó la zona de los palenques regionales hasta que las autoridades virreinales ahorcaron a este último en 1621. Varias décadas más tarde, una nueva cimarronada recorrió y exacerbó los Montes de María (territorio de la actual República de Colombia). A este movimiento lo guiaba el negro Domingo Padilla y su mujer, llamada la Virreina. La más importante actuación de los pardos se produjo el 11 de noviembre de 1811, cuando ellos y una minoría de patriotas blancos declararon la independencia cartagenera.

En segundo lugar, Padilla López a casi los veinte años de vida se convierte en el gran héroe marítimo de las fuerzas navales patriotas. Gana trascendentales batallas, como las de Tolú, Ciénaga, Cartagena (conocida como la Noche de San Juan) y, sobre todo, el Combate Naval del Lago de Maracaibo, en julio de 1823. Este triunfo consolidó la libertad de Venezuela y permitió la liberación del resto de las actuales naciones bolivarianas. De no haber logrado esta gesta, la guerra se habría prolongado durante varios años, como afirma Jesús Torres Almeyda, biógrafo del Almirante.

En tercer lugar, estas connotadas victorias encendieron la envidia del Teniente-coronel venezolano Mariano Montilla, mal compañero de armas y enemigo acérrimo de Padilla, que lo alababa públicamente, pero que lo desacreditaba en cartas privadas a Simón Bolívar. Además, José Prudencio, era según las descripciones un líder carismático y agraciado para las damas, quitándole dos mujeres a Montilla que era mantuano como Bolívar.

Una de ellas, tenía el apodo de la Zamba Jarocha; el cronista Enrique Otero D' Acosta le atribuye hermosísimas formas a esta, talento para la guitarra y actitud querendona y graciosa. Por ese motivo, inducido por el resentimiento, Montilla fraguó las calumnias contra Padilla López para desprestigiarlo y generar la desconfianza hacia él de parte de Simón Bolívar. De hecho, lo acusó falazmente de agitador popular, apresándolo para ser enviado a Santafé de Bogotá, donde se producen los lamentables sucesos de la noche del 25 de septiembre de 1828, cuando los conjurados atentan contra la vida del Libertador, pero lo triste y trágico del caso es que el Almirante Padilla López se encontraba preso.

Referencias:

Historia de Cartagena de Indias, 1969.

De Mier, J. Padilla. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1978.

De Zubiría, R., (comp.). *Breviario del Libertador*. Medellín: Editorial Bedout, 1983.

- Delgado Nieto, C. *José Padilla. Estampa de un Almirante*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1973.
- Guerra, W. (2020) *El fusilamiento de Padilla. La gesta de la independencia en países como Colombia y Venezuela se selló definitivamente con la brillante actuación de Padilla*. Bogotá: El Heraldo, 2020.
- López, V. (1960). *Padilla, Almirante de Colombia*. Manizales: Editorial Renacimiento, 1960.
- Maita, J. (2018) *José Prudencio Padilla, ¿traidor a Bolívar?... Una reflexión histórica*. Caracas: Terrestrium-Navalium, 2018.
- Otero D' Costa, E. *Vida del Almirante José Padilla (1778-1828)*. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1973.
- Ramos, J. *Bolívar y Petión un compromiso por la abolición de la esclavitud Venezuela*. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/archipielago/article/download/19748/18739>
- Samper, D. *Un prócer negro olvidado: Padilla*. Bogotá: Ed. Cambio Colombia, 2023.
- Torres, J. *El Almirante José Padilla. Epopeya y martirio*. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1990.
- Uribe, E. (1973). *Padilla*. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 19